

Albúmina Humana, solución inyectable, 25%, bolsa o frasco, 50 ml

Nivel de prescripción

III

Código institucional:

656

Principio activo:

Albúmina humana. (World Health Organization, 2024)

Forma farmacéutica:

Solución inyectable.

Concentración:

25 %.

Código ATC:

B05AA01. (World Health Organization, 2024)

Dosis Diaria Definida:

No aplica. (World Health Organization, 2024)

Dosis:

La dosis requerida depende del peso del paciente, de la gravedad del traumatismo o de la enfermedad y de las pérdidas continuadas de fluidos y proteínas. Para determinar la dosis necesaria se debe utilizar la medición del volumen circulante y no los niveles plasmáticos de albúmina. Si la albúmina al ser administrada está expresada en gramo, la dosis requerida puede ser calculada como aproximadamente 40 ml/kg peso corporal. Cuando se administre albúmina humana, la situación hemodinámica del paciente debe ser valorada regularmente.

Esto puede incluir la determinación de:

- La tensión arterial y la frecuencia cardíaca.
- La presión venosa central.
- La presión de enclavamiento arterial pulmonar.
- La diuresis.
- Los electrolitos.
- El hematocrito/hemoglobina.

En población pediátrica no se ha establecido mediante ensayos clínicos controlados la seguridad y eficacia de la albúmina en niños y su uso en la población pediátrica se basa solo en la práctica clínica. Por esta razón, sólo debe usarse albúmina en niños si es claramente necesario. Albúmina puede administrarse a niños prematuros.

En pacientes con insuficiencia renal la albúmina puede administrarse a pacientes en diálisis ya que el contenido de aluminio del producto acabado no es superior a 200 µg/l.

La albúmina humana se puede administrarse por vía intravenosa directamente, o bien diluida con una solución isotónica (por ejemplo, solución glucosada al 5% o solución salina fisiológica).

La velocidad de perfusión debe ajustarse a las circunstancias concretas de cada caso y a la indicación. Durante la plasmaféresis, la velocidad de perfusión deberá ajustarse a la velocidad de recambio (CSL BEHRING, GMBH, 2023) (PLM Latinoamérica, 2024)

Vía de administración:

Intravenosa.

Indicaciones de uso:

Restablecimiento y mantenimiento del volumen circulatorio cuando se haya demostrado un déficit de volumen y el uso de un coloide se considere apropiado. La elección de albúmina en vez de un coloide artificial dependerá de la situación clínica del paciente y estará basada en recomendaciones oficiales. (CSL BEHRING, GMBH, 2023)

Reacciones adversas:

Rubefacción, shock; náuseas; urticaria; pirexia. (CSL BEHRING, GMBH, 2023)

Precauciones de uso:

La sospecha de reacciones alérgicas o de tipo anafiláctico requiere la interrupción inmediata de la perfusión. En caso de shock deben seguirse las pautas médicas estándares para el tratamiento del shock.

La albúmina debe usarse con precaución en los casos en que la hipervolemia y sus consecuencias o la hemodilución puedan representar un riesgo especial para el paciente.

El efecto osmótico-coloidal de la albúmina humana 200 o 250 g/l es aproximadamente cuatro veces el del plasma sanguíneo.

Por ello, cuando se administren concentrados de albúmina, deben tomarse medidas para asegurar la adecuada hidratación del paciente. Los pacientes deben ser monitorizados cuidadosamente para evitar sobre carga circulatoria e hiperhidratación.

Las soluciones de albúmina humana 200 - 250 g/l contienen cantidades relativamente bajas de electrolitos en relación con las soluciones de albúmina humana a concentraciones de 40-50 g/l. Cuando se administre albúmina, debe controlarse el balance electrolítico del paciente y en caso necesario tomar las medidas apropiadas para el restablecimiento o mantenimiento del mismo.

Las soluciones de albúmina no deben diluirse con agua para inyección porque se podría ocasionar hemólisis en el receptor.

Si deben reponerse volúmenes comparativamente elevados, es necesario realizar controles de la coagulación y del hematocrito. Debe asegurarse una adecuada sustitución de otros constituyentes de la sangre (factores de coagulación, electrolitos, plaquetas y eritrocitos).

Si el hematocrito cae por debajo del 30%, se debe administrar concentrados de hematíes con el fin de mantener la capacidad de transporte del oxígeno sanguíneo. Si la dosis y la velocidad de perfusión no se han ajustado a la situación circulatoria del paciente puede producirse hipervolemia. Ante los primeros signos clínicos de sobrecarga circulatoria (cefalea, disnea, congestión de la vena yugular), aumento de la tensión arterial o incremento en la presión venosa y edema pulmonar, debe interrumpirse la perfusión inmediatamente.

A pesar de que no hay datos disponibles específicos para población pediátrica, la experiencia clínica del uso de albúmina en niños sugiere que no se esperan diferencias entre adultos y niños, siempre que se preste una cuidadosa atención a la dosis con el fin de evitar una sobrecarga circulatoria. (Asociación Española de Pediatría, 2020) (CSL BEHRING, GMBH, 2023)

Contraindicaciones:

Hipersensibilidad a los preparados de albúmina o a alguno de los excipientes. (Medscape, a)

Interacciones:

No se han observado interacciones la de albúmina humana con otros medicamentos. (Medscape, b)

Embarazo y lactancia:

Embarazo:

No hay datos disponibles en humanos o animales que indiquen la presencia o ausencia de riesgo asociado al medicamento.

Lactancia:

Se desconoce si se excreta en la leche humana. (Medscape, c)

Referencias bibliográficas:

Asociación Española de Pediatría. (agosto de 2020). *Asociación Española de Pediatría*. Recuperado Febrero de 2024, de Albúmina: <https://www.aeped.es/comite-medicamentos/pediamecum/albumina>

Dirección Terapéutica Central. (Octubre de 2021). Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Recuperado Febrero de 2024, de Factor VII recombinante (Eptacog Alfa activado): <https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/2022/02/LISTADO-DE-MEDICAMENTOS-APROBADO-2021-JD.pdf>

CSL BEHRING AG. (24 de Marzo de 2021). *Dirección Nacional de Medicamentos*. Recuperado el Noviembre de 2024, de Albúmina humana 250 g/ L (alburex 25%): <https://expedientes.medicamentos.gob.sv/productos/buscarProducto>

Medscape. (a). *Medscape*. Recuperado Febrero de 2024, de Albumin: <https://reference.medscape.com/drug/albuminex-kedbumin-albumin-iv-342425#5>

Medscape. (b). *Medscape*. Recuperado Noviembre de 2024, de albumin: <https://reference.medscape.com/drug/albuminex-kedbumin-albumin-iv-342425#3>

Medscape. (c). *Medscape*. Recuperado Febrero de 2024, de Albumin: <https://reference.medscape.com/drug/albuminex-kedbumin-albumin-iv-342425#6>

PLM Latinoamérica. (2024). *Medicamentos PLM Chile*. Recuperado Noviembre de 2024, de Albúmina humana: https://www.medicamentosplm.com/chile/Home/productos/albumina_human_a_inyectable/2563/101/48012/91

World Health Organization. (2024). *WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology*. Recuperado Febrero de 2024, de albumin:
https://www.whocc.no/atc_ddd_index/?code=B05AA01